

INDICE

- **Declaración Grupo de Trabajo por Derechos Colectivos**
- **Comunicado Comunidad Juan Catrilef ante violento allanamiento, abuso, heridos y detenciones**
- **Comunicado Comunidad Rankilco ante violencia estatal y detención**

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL GRUPO DE TRABAJO POR DERECHOS COLECTIVOS

El Grupo de Trabajo por Derechos Colectivos frente a los planes operativos de violencia estatal en contra de Comunidades Mapuches, viene a exponer lo que a continuación se indica:

Denunciamos que estamos en presencia de accionares abusivos, violentos, criminales y racistas por parte de agentes de estado quienes han venido reprimiendo sistemáticamente a diversas Comunidades Mapuches en la región en el marco de planes operativos estatales para reprimir la protesta social y que ha dejado incluso, a numerosos niños, niñas, mujeres, ancianos heridos como consecuencia de operativos policiales.

Al respecto, se ha venido denunciando desde diversas instancias sociales y de Derechos Humanos este tipo de hechos las que no han mermado, por el contrario, se ha llegado a situaciones extremas como las que vivieron las Comunidades Mapuches en el sector Tres Cerros de la comuna de Vilcún el Domingo 25 de Octubre.

Sobre esto último, consideramos que existen situaciones de lesa humanidad que deben ser atendidas con urgencia. Duele el alma al presenciar el abuso contra abuelos heridos. Duele ver todo el daño psicológico hacia infantes, quienes presencian todo el maltrato hacia sus adultos o el vivir en medio de verdaderos y asfixiantes campos de batalla. Duele ver tanta violencia liberada por una brutalidad irracional y descontrolada que solo busca causar daño y pavor entre quienes se han atrevido a levantar su voz para reclamar Tierras ancestrales en medio del reduccionismo, el empobrecimiento y el racismo institucionalizado que se vive.

Sostenemos que, existe una responsabilidad de estado sobre estos hechos, particularmente frente a síntomas que tienen ciertas institucionalidades que están lejos de situarse en un sistema democrático, por el contrario, son violentistas como ha ocurrido con el actuar insensato de agentes de estado del sistema judicial en el caso de algunos Fiscales, que vienen solicitando operativos represivos sin mediar consecuencias, avalando y promoviendo gestiones siniestras de la Ley antiterrorista, que es absolutamente inaplicable y el permitir testimonios secretos bajo las figuras de testigos sin rostros.

Asimismo, es absolutamente repudiable y condenable el actuar desmedido y descontrolado de agentes de estado militarizados de Carabineros y la irresponsabilidad de un Gobierno con un incompetente coordinador en políticas indígenas como el Ministro Viera Gallo y del Interior Pérez Yoma y Rosende, promotores de este clima del terror al invocar legislaciones fácticas como la Ley antiterrorista, fomentando la militarización de las Comunidades y la estigmatización, prejuicios y racismo sobre la relación "Mapuche – Terrorista o violentista", en vez de buscar soluciones serias y pacíficas a cuestiones de fondo e implementar mecanismos válidos de interlocución como lo establecen Normas internacionales como el Convenio 169 de la OIT

Que, aquellos que han venido promoviendo mayor represión y aplicación de la Ley antiterrorista que incluye a personalidades de la Ultra derecha, señores feudos coloniales latifundistas y empresarios racistas, junto a conservadores concertacionistas, deben asumir su responsabilidad por estas prácticas que en nada contribuyen a la paz social en la Región, solo fomentan la imagen de una Región llena de odiosidades, rabia y conflictos a causa de injusticias y su vez, el seguir fomentando las violaciones a los Derechos Humanos, hechos que más temprano que tarde influirán en los mercados de producción industrial en los que progresivamente se va exigiendo estándares ambientales y de Derechos.

Cualquiera en la Región puede ponerse un pasamontañas, hacer un atentado incendiario y reivindicar causas Mapuches para que luego agentes de estado impulsen la violencia generalizada contra las Comunidades que reclaman tierras, bajo la invocación de la Ley antiterrorista, se genere un sensacionalismo de ciertos medios, hechos que en nada ayuda a los procesos de defensa y/o exigibilidad de Derechos que llevan numerosas Comunidades, que más que móviles de supuestos Mapuches, más bien parecen verdaderos montajes de planes operativos para fragmentar y destruir articulaciones y demandas.

Por nuestra parte, como Grupo de Trabajo, junto a diversos otros referentes Mapuches, seguiremos de manera activa a través de los canales de Comunicación, denunciando estos hechos y seguiremos persuadiendo a los órganos internacionales de Derechos Humanos y sociedad civil en general sobre las graves violaciones a los Derechos Humanos que se vienen cometiendo. Asimismo, reenviaremos comunicaciones sobre abusos y atropellos a mecanismos de protección de Derechos Humanos en temas de infancia, libertad de expresión y discriminación en la OEA y las Naciones Unidas quines deben atender estos hechos humanitarios

Hacemos un llamado a los agentes de estado a deponer formas violentas de abordar cuestiones políticas. Hasta la fecha, solo se ha buscado desviar las reparaciones que debe asumir el estado al Pueblo Mapuche, dando paso a una incesante y cobarde represión militarizada, criminalización y judicialización de la protesta social ante legítimas reclamaciones por Tierras ancestrales y que el estado chileno tiene la obligación de asumir y solucionar. Asimismo, ante la imposición de nefastos proyectos industriales e iniciativas legislativas y ejecutivas inconsultas y atentatorias de Derechos.

Atentamente,

Alfredo Seguel,

Gabriela Calfucoy

COMUNICADO PÚBLICO COMUNIDAD JUAN CATRILAF Ante violento Allanamiento - heridos y detenidos

Declaración Pública

Temuco 26 de octubre de 2009

A la opinión pública Regional Nacional e internacional, organismos de derechos humanos, organismos sociales y sociedad civil denunciamos lo siguiente:

Ante los graves hechos ocurridos el día domingo 25 de Octubre del presente año entre la 7,30 y 8,00 horas de la mañana, en la comunidad Juan Catrilaf del lugar Ñinkilko comuna de Padre las Casas, cuyos miembros sufrieron un violento allanamiento por parte de efectivo de carabinero de padre las Casas y Temuco, entre los cuales fue allanado el domicilio del presidente de la comunidad del hermano Sergio Catrilaf. Como resultado de este allanamiento fueron detenidos Sergio Catrilaf, Darío Catrilaf y Mario Catrilaf y en el sector Lleupeko fueron detenidos José Tralcal, Ignacio Tralcal, Pedro Cheuque y Sergio Huinca. Además, allanaron la casa de Héctor Canío aquí no detuvieron a nadie pero se llevaron aproximadamente \$ 200.000.- en efectivo. El mismo día ocurrió el allanamiento del hogar mapuche en Temuco, llevándose computadores del lugar.

En la casa de Sergio Catrilaf no les bastó con la detención de los hermanos, sus familiares llegaron para saber lo que ocurría, fueron violentamente reprimidos por los carabineros disparándoles a quemarropa las siguientes personas,

Sabino Catrilaf Quidel, herido grave.
Darío Catrilaf, herido grave.
Jorge Huenulao, grave con pérdida de un ojo.
Aurelio Catrilaf, herido grave.
Gabriel Catrilaf, herido grave.
Eliseo Catrilaf, herido grave
Juan Catrilaf, herido grave
Carlos Coliñir herido grave.
Sergio Catrilaf Parra, herido grave
Nelson Catrilaf, meno grave.
José Huenulao, meno grave
Erica Catrilaf, menos grave.
Hernán Catrilaf, menos grave.
Edgardo Catrilaf, menos grave.
Carmen Chuequelaf Parra, herida leve

Frente a esto graves hechos manifestamos:

Que carabineros no exhibió orden de allanamiento, ni orden de detención del tribunal competente en ningunos de los lugares violentados.

Carabineros actuó de una forma desproporcionada con una violencia extrema frente a personas indefensas como a niños, personas de tercera edad y mujeres que se encontraban en el lugar.

Los carabineros manifestaron desprecio por respeto a la vida de la personas exponiéndolos en todos momento a un riesgo mayor, además, del ejercicio de un trato discriminatorio y racista de carácter ofensivo con los mapuche.

En ningún momento hubo enfrentamiento de parte de los peñis y ya que es elocuente y evidente la cantidad de heridos por el actuar de carabineros.

Desmentimos categóricamente por lo mostrado por carabineros en los medios de comunicación respecto a tenencia de supuestos armamentos y municiones de guerra encontrados en la casa del presidente de la comunidad. Todo esto obedece por parte de carabinero el justificar la represión ejercida hacia nuestros hermanos Mapuche.

Emplazamos a la autoridad de gobierno que pongan fin a los allanamientos y represión policial hacia nuestras comunidades, ya que con estos hechos crean más odiosidades y anticuerpos hacia la autoridad del Estado.

Emplazamos al Ministro coordinador de asuntos Indígenas Sr, Viera Gallo, si realmente esta por solucionar las legítima demanda política y sociales del pueblo Mapuche o esta por justificar o legitimizar la militarización y represión en las comunidades mapuche ya que el señaló que “la policía es muy eficiente en el accionar en las comunidades” con estas declaración está diciendo que carabineros es muy eficiente disparándoles a personas indefensas con las secuelas de muertos y heridos ocurridos en los últimos tiempos ¿o este es el resultado de la reunión secreta que sostuvieron en Temuco el Sr. Edmundo Pérez Yoma Ministro del Interior, el sr. Viera Gallo coordinador de asuntos Indígenas, Sabat Chawan Fiscal Nacional y altos Oficiales de carabineros y de investigaciones de la IX zona?

Emplazamos al Ministerio Público y en especial al fiscal Sergio Moya si él mandó a la policía a allanar a diestra y siniestra disparándole a Darío Catrilaf a un metro de distancia estando él en el piso con dos descargas de escopeta, con perdigones de goma en las piernas, como también proceder a disparar en un ojo con su consecuente pérdida del hermano Jorge Huenulao. El fiscal Moya es el autor intelectual de todo lo que aconteció en nuestra comunidad y él debe responder, demandamos reparación para todas las personas heridas gravemente por parte de los agentes del Estado.

Ni la muerte ni la cárcel nos impedirá nuestra justa lucha por demandar justicia territorio y autonomía del Pueblo Mapuche, seguimos de pie aunque los fiscales y funcionarios del Estado pretendan acallar nuestra justa demanda.

Hacemos un llamado a todos las organizaciones del pueblo, de derechos humanos, trabajadores, pobladores, estudiantes, quienes también sufren la injusticia de este modelo neoliberal que nos oprime día a día.

Llamamos a nuestro pueblo a estar mas unido que nunca, que no nos atormenten ni la represión ni la muerte ejercida por el Estado de Chile.

Hernán Catrilaf
Alberto Mela
Elisa Coliñir
Sergio Melinao

COMUNIDAD JUAN CATRILAF

DECLARACIÓN PÚBLICA COMUNIDAD RANKILCO

La comunidad Mapuche Rankilko de la comuna de Ercilla declara a la opinión pública lo siguiente.

1)- La comunidad Mapuche Rankilko, rechaza el encarcelamiento del werken Alex Curipan Levipan y las acusaciones realizadas por la fiscal Luís Chamorro, de Angol. Quien lo imputa de los delitos incendio en el predio Santa Carmen perteneciente a la Empresa forestal Monte Águila. Esto se suma a los de usurpación violenta y daños al vehiculó de salud, esto ultimo quienes supuestamente transitaban por el camino cercano al predio San Sebastián. Nuestra comunidad desmiente cada una de estas acusaciones, estas acusaciones obedecen a la permanente intención de perseguir judicial mente a los dirigentes de las comunidades mapuche. Por lo que nuestra posición es desde ahora demostrarle a la opinión pública que el werken Alex Curipan y la comunidad Rankilko no tiene responsabilidad en los hechos en que inculpan. Además cabe señalar que Alex Curipan fue detenido a cuatro kilómetro del lugar donde ocurrieron los hechos que se le inculpan.

2) La comunidad Mapuche rankilko, demanda los predios de la empresa forestal MONTE ÁGILA S.A. desde hace más de 10 años, además cabe señalar que dichos predios están incorporado en la capeta de tierra, que la comunidad tiene en CONADI. Por lo que desde hoy la comunidad hará uso de esas tierras y controlara el ingreso del personal de esta empresa. Esto hasta el gobierno resuelva comprarnos ese predio y otros que también están demandados, de la empresa forestal Minino, Arauco y los particulares.

3)- Realizamos un llamado urgente, a la Cruz Roja Internacional para que realice una visita a las comunidades mapuche y pueda prestar atención médica a nuestra gente, quienes han sido herido por las policiales del Estado chileno. Como también realizamos un amplio llamado a las comunidades mapuche conciente de nuestro derecho a establecer la libre determinación. A que continúen con los procesos de recuperación de tierra y la lucha por la libertad de nuestra gente.

Por la restitución de las tierras de Jaime Mendoza Collio, Alex Lemus y Zenón Díaz Necul.

Comunica: Lof Rankilko

Wall-Mapu; Ercilla, martes, 27-10-2009